
Omar Guerrero*

*LA CIENCIA
DE LA ADMINISTRACION
en las ciencias sociales*

Introducción

Esta es una magnífica oportunidad para destacar las relaciones filiales que existen entre la ciencia de la administración y las ciencias sociales, particularmente la economía, la sociología y la politología. Es magnífica porque, con frecuencia, se tiene una interpretación equívoca de la administración pública a la que se juzga como mera rutina oficinesca prosaica o llanamente se ignora su estatuto científico, cuando sus merecimientos académicos son tan elevados como el de sus ciencias hermanas. En honor a la verdad, los propios profesantes de la administración pública hemos contribuido a formar esta equívoca concepción, pues el acento técnico y práctico que le atribuimos tiende a prevalecer en detrimento de sus fundamentos científicos.

Este trabajo tiene el propósito de contribuir a rectificar esta opinión y se propone examinar los siguientes puntos:

- 1) que la ciencia de la administración es una ciencia social, con historia y propósitos tan nobles como ésta,
- 2) que su desarrollo histórico es paralelo al de sus disciplinas hermanas y que siempre ha mantenido una relación de colaboración con ellas,
- 3) que es impensable la investigación, la docencia y el ejercicio pro-

* Profesor adscrito a la Coordinación de Administración Pública de la FCPyS-UNAM.

fesional de la administración pública, sin sentar sus bases en la política.

Antes de comenzar esta disertación debo solicitar una merced: que se me exima de ceñirme al estado actual de las ciencias sociales en México y se me otorgue la licencia de hacer un examen más amplio, remontándome brevemente al origen de la ciencia de la administración, para, de tal modo, encontrar respuestas a las interrogantes que suscita un tema como el aquí tratado.

Las ciencias sociales y la ciencia de la administración

No haremos una revisión general de las relaciones entre la ciencia de la administración y las ciencias sociales; nos reduciremos a realizar apuntamientos generales de los vínculos académicos e históricos que existen entre la ciencia de la administración y la ciencia política, la economía y la sociología, siguiendo esta secuencia.

Ciencia política y ciencia de la administración

Las relaciones entre la política y la administración pública son tan íntimas y tan complejas, que aquí no hay suficiente espacio para comprenderlas globalmente, de modo que nos ceñiremos a sus vínculos a partir de la elevación de ambas materias al rango de disciplinas científicas. La "antesala" de este hecho trascendental podemos encontrarla en la obra de los consejeros de príncipes, a cuya cabeza se encuentra Nicolás Maquiavelo, con la brillante cauda de pensadores que por dos siglos desarrollaron a la teoría de *razón de Estado*. Destacaron también Juan Botero y Arnoldo Clapmar, cuyos trabajos contribuyeron al desarrollo del *arte del gobierno*. Estos consejeros de estadistas y políticos fueron verdaderos tecnólogos del poder, pero sentaron las bases de lo que llegaría a ser la ciencia del Estado.

El paso siguiente ocurrió con la instauración del despotismo ilustrado y sus programas sociales, que lo identificaron como la fase inicial del Estado de bienestar. Este paso, conocido como el tránsito del arte del gobierno a la ciencia del Estado, consistió en la introducción de la enseñanza de la política y la administración pública en las universidades, proceso en el cual los alemanes fueron pioneros al instituir cátedras de estas materias en sus instituciones de educación superior. Los príncipes alemanes establecieron en 1727 la *Profesión en Economía, Policía y Cameralística* en las universidades de Halle y Frankfurt del Oder.

Los monarcas alemanes consideraron que la formación jurídica de los funcionarios públicos era insuficiente ante los nuevos objetivos estatales. El Estado había asumido la rectoría económica y su responsabilidad social ensanchando sus finalidades y sus campos de acción, de modo que ahora fomentaba el desarrollo de las fuerzas productivas e intervenía en la formación de nuevas relaciones de producción; innovaba sus técnicas hacenderas, contables y presupuestales, y finalmente desarrollaba una categoría de gobierno ciertamente revolucionaria: la policía, considerada como actividad estatal encaminada a asegurar la felicidad del Estado y aumentar su poder y sus fuerzas hasta donde fuera posible. En torno a esta categoría se fundamentó el cultivo de la ciencia de la policía, cuyo profesor más notable, Juan Enrique von Justi, sintetizó magistralmente en sus *Principios de ciencia de la policía*, publicados en 1759.¹

Una vez que el Estado absolutista fue suprimido, la cuestión varió sensiblemente, en especial ahí donde su abolición dio comienzo de manera violenta: Francia. Aquí la tradición cameral fue inexistente, pero no la de la policía, aunque nunca se profesó en las universidades. Pronto fue satanizado todo aquello que se asociaba al antiguo régimen y tal fue el destino de la policía, materia que repugnaba al padre de la moderna ciencia de la administración, Carlos Juan Bonnin, quien la sustituyó a partir de 1808 por la *administración pública*. Aunque esta categoría conservó asombrosas analogías con la policía, con la obra *Principios de administración pública* sustituyó a los *Principios de ciencia de la policía*, de von Justi, que habían sido vertidos al francés en 1769.

Este remplazo prohió un vigoroso desarrollo autónomo de la ciencia

¹ La nueva Profesión era el vehículo por el cual se aplicaban las ciencias camerales, disciplinas de Estado enunciadas en serie como economía de Estado, policía y cameralística. El desenvolvimiento de estas disciplinas era el resultado final y fructífero del cameralismo, un movimiento político organizado y puesto en acción por una élite de administradores públicos alemanes que colaboraban con los príncipes germánicos. La economía de Estado entrañaba su intervención en los diversos órdenes de la vida productiva y la cameralística implicaba las diversas técnicas de la tributación y el gasto ranozables de los dineros del erario para estimular el desarrollo, pero más allá del elemental arbitrio hacendístico. La materia principal era la policía —desprovista del sentido represivo que hoy día tiene—, puesto que en ella se encerraba el sentido pleno que el concepto moderno de gobierno estaba fraguando. La profesión en economía, policía y cameralística entrañaba un plan de estudios constituido alrededor de los problemas del Estado. Era una profesión de Estado, por y para el Estado. Las disciplinas profesadas eran ciencias de Estado, en el doble sentido de referirse a él y estar a su servicio. El núcleo del plan de estudios —las ciencias camerales— era un conjunto de ciencias de la política y capacitaba prácticamente para ejercer la administración pública. No había separación o especialización opcional de la política o la administración pública, pues estaban conjuntadas en la unidad de los fines del Estado e integradas en las ciencias camerales como ciencias políticas de la administración pública. Las obras usuales sobre el tema del cameralismo son las siguientes: Albiñ Small, *The cameralists*, New York, Burt Franklin, 1909. Más reciente, el libro de Pierangelo Schiera, *Il cameralismo e l'assolutismo tedesco*, Milano, Antonio Giufre, 1968. Por su parte, el autor de este ensayo ha escrito la obra: *Las ciencias de la administración en el Estado absolutista*, México, Fontamara, 1986.

de la administración por toda Europa y América Latina, y forjó las categorías por medio de las cuales se sigue cultivando hoy día. La nueva disciplina, heredera de las ciencias camerales de Estado, se constituyó en una época próxima al nacimiento de otras ciencias sociales: la economía política había sido inaugurada por Adam Smith a finales del siglo XVIII y la sociología bosquejada por Saint-Simón en la segunda década del siglo XIX. Por su parte, la política se estaba cultivando desde mucho atrás, pero no alcanzaría el carácter formalizado de *ciencia* hasta finales del diecinueve.

Una vez que fue suprimida la unidad estatal de las ciencias políticas y administrativas, forjada por el cameralismo, quedó despejado el camino para la disociación posterior de la política y la administración bajo el empuje gerencial proveniente de los profetas de la administración privada. Los cameralistas habían identificado y definido a dos grandes funciones del Estado, la política y la policía, dando a cada cual su respectivo sentido semántico: la primera defendía al Estado de sus enemigos internos y externos, prevenía de acechanzas y movimientos subversivos; la segunda se encaminaba a acrecentar el poder del Estado hasta el máximo y desarrollar sus fuerzas interiores, al tiempo que se orientaba a proveer de bienestar a los súbditos.

La Escuela de Administración de Madrid, de 1843, sustentaba la cátedra para los funcionarios sobre bases políticas. Igual ocurrió con su similar parisina de 1848. En España y Francia se desarrolló una ciencia de la administración autónoma, pero de profundo sentido político, nunca una dicotomía o disociación. En el mundo germánico las ciencias camerales fueron acogidas como herencia y reformadas en el *sistema de ciencias políticas positivas*, bajo la guía del notable catedrático de la Universidad de Viena, Lorenzo von Stein. Profesor de economía, teoría del Estado y ciencia de la administración; von Stein argumentó que estas ciencias eran aplicadas y que eran puestas en práctica por medio de formas específicas de administración, de modo que existían las siguientes ramas: administración del servicio exterior, administración de la defensa, administración de la hacienda, administración de la justicia y administración interior. El catedrático alemán criticaba a Bonnin por referirse sólo a la última y prefería conservar la tradicional visión de ciencias de Estado, de ciencias políticas positivas según su entender.

La tradición de un conjunto de ciencias políticas y sociales, dentro del cual ocupa un lugar la ciencia de la administración, dio vida a nuestra Facultad. No está demás recordar que en el proyecto de Escuela de Ciencias Políticas propuesto por don Lucio Mendieta y Núñez, las carreras propuestas eran las de *ciencias políticas*, *ciencias sociales*, *ciencias diplomáticas*, *periodismo* y *ciencias administrativas*. Esta última fue de-

sechada porque también la disputaba la Escuela de Economía; finalmente se incorporó a nuestra Facultad en 1959, formando la actual Licenciatura en ciencia política y administración pública.

Economía política y ciencia de la administración

La economía política tiene raíces hondas. Además de otros precursores, comenzó a ser cultivada por Adam Smith en 1763, cuando profesaba cátedra sobre justicia, policía, ingresos y armas. En este curso, dictado, en la Universidad de Glasgow, Smith trata una materia usual en aquellos tiempos: la policía. En Europa continental —como lo hemos visto— ésta significaba lo que hoy entendemos por administración pública, y así parece comprenderla originalmente Smith, pues manifiesta que la “policía es la segunda división general de la jurisprudencia. El nombre es francés y originalmente deriva del griego *politeia*, que propiamente significaba *la policía del gobierno*, esto es: salubridad, seguridad y economía”. De todas las partes de la policía, las dos primeras son abordadas brevísimamente. Caso contrario es la economía, que reclama una abrumadora cantidad de páginas en la edición de las lecciones.²

A Smith le interesaba la economía, no la policía, y las cátedras de Glasgow así lo anuncian tres años antes de la aparición de la obra magna del profesor escocés: *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, publicada en 1766. Smith era parte de la camada de publicistas del siglo XVIII, que integró la última generación de consejeros de príncipes, y que Joseph Schumpeter define atinadamente como *consejeros administrativos*, entre quienes menciona a Juan Bodino, Juan Botero y Juan Enrique von Justi.³

La economía política nace, pues, en Gran Bretaña, como rama del mismo tronco —la policía— que en Alemania había inspirado ya, desde 1727, el cultivo intenso de las *ciencias camerales* o ciencias de la administración del Estado absolutista. Adam Smith, en entender de Schumpeter, redactó “un conjunto de recetas para el estadista”, lo que se corrobora por palabras del propio economista escocés, cuando sostiene que son dos los objetos de la economía política que debe cultivar el estadista: proveer al pueblo de abundante subsistencia, y suministrar al Estado suficientes rentas. De este modo ocurrió la transformación de la policía en economía, merced al estrechamiento a una sola de sus tres

² Smith, Adam, *Lectures on justice, police, revenue and arms*, Oxford, Claremons Press, 1896, pp. 154-156.

³ Schumpeter, Joseph, *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, Volumen I, pp. 179-182.

partes: la economía; desechándose el tratamiento de las restantes: salubridad y seguridad.⁴

Así fue como del mismo tronco se desarrollaron dos ramas diversas: de una, la policía en Europa continental engendró a la *administración pública*, la otra, en Gran Bretaña, generó a la *economía política*. Antes de 1863 se referían a lo mismo, la administración pública; después se especializaron y separaron. Sin embargo, como se puede constatar en muchos textos de ciencia de la administración de los siglos XIX y XX, las materias económicas siguieron presentes en el interés de los estudiosos de la administración pública. Carlos Juan Bonnin comprendió los más diversos ramos de la economía dentro de su obra, en tanto que Lorenzo von Stein concibió en 1865 la categoría *administración de la vida económica*, para cubrir los diferentes modos de actividad del Estado en la producción, la distribución y el consumo.

Sociología y ciencia de la administración

Existe un acuerdo entre los cultivadores de las ciencias sociales en el sentido de señalar como tiempo del alumbramiento de estas disciplinas a la centuria pasada y en el que brotaron de la disolución de los grandes sistemas filosóficos entonces, imperantes. La sociología aparece en los escritos de Saint-Simón tempranamente, en 1803, dentro de sus *Cartas de un habitante de Ginebra*, pero es en su *Memoria sobre la ciencia del hombre*, del mismo año, donde acuña el término *fiisología social*. En 1839 su discípulo y amigo, Augusto Comte, redefine a la nueva disciplina como sociología. La *fiisología social* había sido formulada como ciencia de la organización colectiva, como ciencia que estudia la génesis y el desarrollo histórico de los sistemas sociales. Fue hasta 1820 cuando Saint-Simón produce una de sus obras célebres: *El sistema industrial*. Después vendrían los trabajos de Comte y la nutrida corriente de sociólogos que fluye hasta nuestros días.

Adam Smith no fue el único fundador de la economía política, pero

⁴ Tal como lo hemos explicado, en los principados germánicos se había desarrollado la triada de ciencias camerales: economía de Estado, policía y cameralística. Casi diez años antes que Smith, en 1755 von Justi había explicado que "llamamos a las ciencias de la administración estatal indistintamente como ciencia económica o cameralia, o ciencias económicas y ciencias camerales". La economía enseñaba cómo los bienes de las personas podían ser preservados, acrecentados y razonablemente aplicados. La policía hacía esto mismo, pero con los bienes del Estado. "El fin de la policía —explica— es asegurar la felicidad del Estado por la sabiduría de sus reglamentos, y aumentar sus fuerzas y su poder tanto como sea posible. Para este efecto ella veía en el cultivo de las tierras, el procurar a los habitantes las cosas de que tienen necesidad para subsistir, y a establecer un buen orden entre ellos". Ciertamente el destino de la economía de Estado y su asociada, la ciencia de la policía, seguirían caminos bien distintos a los de la economía política de Adam Smith (Ver Guerrero, *ibid*, p. 173.)

sí quien le dió la forma y el patrón sobre el cual se ha desarrollado. En 1615, Antonio Montcheretien había escrito su *Tratado de economía política*, acuñando el término que euniciaría a la nueva disciplina, pero su obra fue más bien mediocre, según cuenta Joseph Schumpeter. Algo parecido ocurre con la sociología, pues en su gestación concurren diversos talentos: Saint-Simón y Proudhon (considerados como precursores), Carlos Marx, Tocqueville, Comte, Spencer y Von Stein (reconocidos como fundadores). También, como la economía política, su mayor desarrollo ocurre en un país: no Inglaterra, sino Francia. Todos los pensadores mencionados, salvo Spencer, la cultivaron allí, y más o menos en la misma época, durante la primera mitad del siglo XIX.

En Francia el terreno fue preparado al efecto por la actividad de dos fuerzas intelectuales muy poderosas. Una era la lucha contra el antropomorfismo, encabezada por los ideólogos del progreso: Turgot y Condorcet; la otra era la de los “socialistas utópicos”, según denominación de Engels, corriente en la que destacaron Fourier y Saint-Simón, quienes pusieron al descubierto la limitación de las concepciones del progreso. En este ambiente fue donde produjeron su obra Saint-Simón y Comte. Y en esta atmósfera intelectual fue donde tuvo su origen la moderna ciencia de la administración, gestada a partir de la ciencia de la policía, pero ciertamente denegando de su origen.

También, como la economía política, existe una relación estrecha entre la sociología y la ciencia de la administración, tal como se puede percibir en Bonnin y von Stein, quienes estuvieron activos en París en periodos de tiempo muy próximos. En la época en la cual Saint-Simón produjo su obra *El sistema industrial*, Bonnin había hecho una breve y fructífera incursión, única por cierto, en el inmaduro campo de la sociología. Escribió en 1820 su libro *Doctrina social*, un catálogo político-constitucional relativo a la ciudadanía, y el cual fluye en un discurso de 91 aforismos que enuncian los derechos del hombre y el ciudadano. La obra constituye un manifiesto de la existencia autónoma de la sociedad y tiene como consigna el alumbramiento de la ciencia social, como la llama, y a la que anuncia de la siguiente manera: “de todo lo que el hombre debe a su inteligencia, la ciencia social es la primera por su naturaleza, su importancia y su utilidad; ella tiene una aplicación más personal a los hombres que las ciencias físicas, porque ordena la sociedad misma”; añade que “es el hombre de quien se ocupa, son sus relaciones naturales y necesarias las que arregla, sus acciones las que dirige, su conservación la que asegura”.⁵ Visualiza a la ciencia social como una disci-

⁵ Bonnin, Juan Carlos, *Doctrina social*, Madrid, Imprenta de don Antonio Martínez, 1821. p. III.

plina aplicada que instruye al hombre y regula sus derechos, y a la cual Bonnin divide en política y moral.

Aparte de esta fugaz incursión en la ciencia social, Bonnin la había aplicado al estudio de su materia preferente y se había servido de ella para formar su obra magna: *Principios de la administración pública*, preparada 12 años antes que la *Doctrina social*. *Principios de la administración pública* apareció en 1808, pero su edición más acabada es la de 1812, donde elabora las categorías *relaciones administrativas públicas* y *relaciones administrativas civiles*. Nada más transparente que la siguiente definición: “la ciencia de la administración es la ciencia de las relaciones entre la sociedad y los administrados, y de los medios de conservación de estas mismas relaciones por la acción de la autoridad pública sobre las personas y las propiedades, en todo lo que interesa al orden social”. Agrega que “la ciencia de la administración puede entonces ser considerada como el conocimiento de ciertas relaciones sociales”.⁶

En una edición resumida de los *Principios*, publicada en 1829, Bonnin corrobora su filiación sociológica cuando escribe que “la administración es una consecuencia natural del estado social, como éste lo es de la sociabilidad natural del hombre. . . es pues evidente que la administración no toma sus principios de los convenios humanos, sino que es un fenómeno procedente de la existencia de la misma sociedad, sin que los convenios o leyes sirvan más que para organizarla, es decir, para determinar su modo de existir, pues su existencia procede de los mismos principios que de la sociedad”.⁷

Por su parte, von Stein puede ser considerado como “el primer autor que estudió a la sociedad como concepto independiente”, a decir de W.G. Runciman.⁸ Aunque esta contribución es temprana, todavía no es perceptible en sus estudios sobre el socialismo y el comunismo, de 1842, sino en su versión ampliada, de 1850. Von Stein había estado en París entre 1840 y 1842, donde trabó amistad con Luis Blanc, Considerant y Cabet, quienes le estimularon para que estudiara al socialismo, trabajo del que nacieron sus obras *Socialismo y comunismo en Francia* (1842) y *la Constitución municipal de Francia*, (1843). La primera fue muy exitosa y pronto se agotó, por lo que su autor procedió a una segunda y tercera ediciones. Esta última apareció en 1850 y, según la costumbre de Stein, consistió en una relaboración que fue bautizada como *Historia*

⁶ Bonnin, Jean Charles, *Principes de l'administration publique*, París, chez Renaudiere Imprimeur-Libraire, 1812, Tomo I, p. XV.

⁷ Bonnin, CJB, *Compendio de los Principios de administración*, Madrid, Imprenta de don José Palacios, 1834, p. 14.

⁸ Runciman, WG, *Ensayos de sociología y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 49.

de los movimientos sociales en Francia; pero no fue esa la única novedad: había prolongado el libro con un estudio muy sugestivo: "*El concepto de sociedad y las leyes de su movimiento*". Este trabajo bien podría considerarse como el acta de nacimiento formal de la sociología.

Lorenzo von Stein declara que en su tiempo aparecieron fenómenos que antes no tenían lugar en la vida corriente y la ciencia, y que "también el conocimiento de la vida humana ha encontrado un nuevo campo en aquellos fenómenos y le ha designado con un viejo nombre. Trátase de la sociedad, su concepto, sus elementos, su movimiento". Hasta esa fecha su estudio se había confinado al seno de la ciencia política, pero en adelante consistiría en un campo autónomo de la "ciencia social" y tomaría lugar junto a la ciencia del Estado. Dice de la sociedad que es "una forma autónoma de la vida humana" y tiene su principio en el *interés* como "foco de la actividad vital de todo individuo en relación a otro individuo y, por tanto, de todo movimiento social".⁹

Sin embargo, von Stein cultivó la sociología en su planteamiento más que en su desarrollo, y ciertamente —como Bonnin— aplicó sus categorías al estudio de la administración pública, que fue su campo de trabajo directo.¹⁰ Es una paradoja que quien contribuyó decisivamente al estatuto autónomo de la sociología no la haya cultivado autónomamente; pero esto, creo, no resta mérito a las aportaciones sociológicas que sirvieron de base a la confección de su obra monumental, *La teoría de la administración*, publicada en varios volúmenes de 1865 a 1868. Dentro de dicha obra tiene un amplio tratamiento la *administración de la vida social*, que junto con la *administración de la vida económica* y la *administración de la vida individual*, constituyen lo que Stein define como la *administración interior*.

La administración de la vida social es un magno universo en el cual incide la actividad del Estado, pues trata de la policía social, la política social, la policía de la medicina, la asistencia pública, la administración del trabajo y el sistema de capitalización social. Esta categoría conserva la riqueza de sus concepciones sociológicas. Dentro del prólogo del libro *La teoría de la administración* una frase resume dicha concepción: la constitución no debe considerarse como un mero ordenamiento político

⁹ Von Stein, Lorenz, *Movimientos sociales y monarquía*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981, pp. 10 y 40.

¹⁰ Carlos Maya, prologista de *El sistema social* de Enrique de Saint-Simon (Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975, pp. XLIV), declara que Stein detectó agudamente el nacimiento de la sociología en el marco de la lucha de clases de la sociedad industrial, pero no la desarrolló más por su concepción hegeliana, preferente del estudio del Estado. Así es como la investigación de los problemas del Estado y su administración, fue el campo más cultivado por von Stein.

abstracto, sino como resultado de la “organización económica y social, que cuando se modela sobre la división de bienes materiales, hunde su historia en las posiciones recíprocas de las clases dominantes y las clases trabajadoras”. Esta concepción sirve de fundamento a la definición que brinda Von Stein de administración como la actividad del Estado cara a la sociedad, y que visualiza como un elemento autónomo de vida.¹¹

Conclusiones

Tal como lo hemos explicado, la ciencia de la administración ha nacido junto con las ciencias sociales, forma parte de las mismas y ha emergido por las mismas causas históricas. Los cultivadores de la administración pública también desarrollarán la política, la economía y la sociología, y los estudiosos de estas disciplinas también se ocuparon de la administración pública. Hoy día la complejidad de la vida moderna dificulta la erudición total sobre los problemas de la sociedad, impulsando la especialización y la super especialización. Ello no es obstáculo para que el cultivo de las ciencias sociales se realice en colaboración, particularmente cuando el trabajo académico se encamina a la investigación y la docencia.

Y ahora una propuesta: los estudiantes e interesados en la administración pública debemos conocer materias básicas como la politología, la sociología y la economía. Es imperdonable desconocer a Aristóteles, Maquiavelo, Marx, Smith o Comte, por citar sólo a los clásicos. Y así es: no puede dispensarse el desconocerlos. Creo, sin embargo, que también los estudiosos de la administración pública deberían ser incorporados en materias relativas a la teoría sociológica o a la historia de las ideas políticas, y situar a Von Justi, Von Stein y Bonnin junto con aquellos otros. Estoy seguro de que estas materias serían más provechosas si se estudiaran dichas contribuciones.

La situación actual de la ciencia de la administración, de sus campos de investigación y enseñanza, consiste en la recuperación de su pasado, la exaltación de su origen político, el reconocimiento de su filiación económica y la acentuación de su hermandad con la economía. Queremos dejar de cultivar sólo una ciencia de la organización administrativa, para desarrollar una más fructífera *ciencia de la administración de la sociedad*, más a tono con las preocupaciones de las ciencias sociales, más interesada por el destino de las sociedades humanas que por las rutinas de la burocracia.

¹¹ Stein, Lorenzo, *La scienza della pubblica amministrazione*, Torino, Unione Tipografica-Edictrice, 1897, pp. 3-4. Esta edición italiana es una síntesis combinada de dos de sus libros: el citado sobre *La teoría de la administración*, y una versión abreviada de este, titulado *Manual de teoría de la administración*, aparecido en 1870.